



# **Programación General Anual (PGA) Curso 2015/2016**

Inspección Educativa de Canarias

CPFP Grupo Dentazul



## Contenido

Situación del centro con respecto a los objetivos prioritarios de la educación en canarias.....	5
Plan de mejora.....	5
Análisis de puntos fuertes y débiles del rendimiento académico.....	5
Áreas de mejora, derivadas del apartado anterior.....	6
Evaluación del proceso de mejora.....	6
Planificación académica.....	7
Datos Del Centro.....	7
En El Ámbito Organizativo.....	11
En El Ámbito Pedagógico.....	14
En el ámbito profesional.....	22
En el ámbito social.....	23
Publicidad y evaluación de la P.G.A.....	24
Actualización de documentos institucionales.....	25
Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.....	25



## **Situación del centro con respecto a los objetivos prioritarios de la educación en canarias.**

El Centro de Especialidades Protésico Sanitarias de Canarias - Grupo Dentazul se compromete a cumplir con lo establecido en la PGA.

De acuerdo con la memoria final del curso 2014 – 2015, el centro de formación profesional se asegurará de cumplir con los siguientes objetivos:

1. Analizar y realizar con destreza por parte del alumnado las competencias establecidas en el plan de formación.
2. Integración del alumnado en el medio laboral a través del módulo FCT.
3. Integración de forma indistinta entre el hombre y la mujer.
4. Potenciar los valores y normas de convivencia del alumno en el centro escolar.
5. Inculcar los valores entre hombres y mujeres potenciando la integración en el mundo laboral de forma indistinta.

## **Plan de mejora.**

### **Análisis de puntos fuertes y débiles del rendimiento académico.**

Uno de los puntos fuertes de este Centro es el trato personalizado que se les da a los alumnos. Por su parte, los docentes pueden hacer más hincapié en aquellas carencias académicas que posean los alumnos y cumplir de forma satisfactoria con lo establecido en los proyectos curriculares.

Se aprecia de la evaluación del curso escolar 2014– 2015 mejoría en cuanto al absentismo escolar y disminución de repetidores.

En cuanto a los alumnos que se matriculan en la modalidad distancia (semipresencial) hay que destacar el uso de la plataforma virtual que posee Centro de Especialidades Protésico Sanitarias de Canarias - Grupo Dentazul como apoyo a la formación de estos alumnos. Es importante tener en cuenta por parte de alumnos y profesores, que un mayor uso de esta



herramienta a lo largo de los cursos que llevamos usándola, ha incrementado el rendimiento académico para este tipo de formación.

Por medio del aula virtual, se cuelgan temas y, se realizan actividades y exámenes propuestos por los docentes de las materias. Éstos tienen limitación de tiempo y se les ha informado previamente de las áreas de cada examen (tema a examinar, hora de comienzo y de finalización de la prueba, tipo de examen, etc.). La finalidad de esta experiencia es dinamizar la docencia en las clases presenciales de los alumnos matriculados de forma semipresencial, y así, poder utilizar las horas lectivas al desarrollo del temario y resolución de dudas. La experiencia en estos exámenes resulta muy positiva. Además, por este medio, la relación alumno – profesor es mucho más cercana, ya que, se pueden preguntar dudas o proponer nuevas actividades, etc. por medio de foros o mensajes privados.

### Áreas de mejora, derivadas del apartado anterior.

El Centro de Especialidades Protésico Sanitarias de Canarias Grupo Dentazul se ha propuesto desde hace tiempo disminuir el índice de absentismo, mediante:

1. Control exhaustivo de las faltas de asistencia.
2. Informando constantemente al alumnado de la importancia de la asistencia, debido al carácter teórico – práctico de las titulaciones impartidas en el centro.
3. Motivando al alumnado con actividades complementarias.

A su vez, el equipo directivo está fomentando en los docentes, y estos a su vez al alumnado. Los docentes han ido creando actividades llamativas para el alumnado, consiguiendo de este modo animar al mismo a desarrollar sus capacidades personales.

Se mantendrá esta misma línea en este curso escolar 2015-2016 y en posteriores, ya que el resultado está siendo muy positivo.

### Evaluación del proceso de mejora.

Para evaluar el proceso de mejora citado anteriormente, se han contabilizado semanalmente las faltas del alumnado, y se le ha recordado a aquel alumno con un alto índice



de absentismo la importancia de la asistencia. Con ello hemos conseguido llevar un control exhaustivo y personal del alumno. Además, valorando la asistencia y participación en las actividades complementarias sugeridas por el equipo docente (charlas formativas en distintas áreas de la titulación, asistencia a cursos o congresos del área que se está estudiando, etc.) ha hecho posible que los alumnos tengan mayores motivaciones para asistir a clase y ha mejorado su aprendizaje, ayudando a desarrollar sus capacidades personales. Este mismo proceso es el que estamos siguiendo en este curso escolar 2015 – 2016.

## Planificación académica.

### Datos Del Centro

#### Memoria Administrativa del centro

Desde la Administración del Centro se cumplimentarán y revisarán todos los datos estadísticos y administrativos. Se ha organizado el período de preinscripción entre los meses de marzo a julio y la matriculación ordinaria, entre los meses de julio a Septiembre, y la extraordinaria a partir del mes de Octubre. No obstante, la visita a este Centro por posibles alumnos para este o próximos cursos se hará durante todo el año.

A lo largo del curso 2015 – 2016 se irán realizando una serie de funciones de nuestra competencia, siendo de importante reseña, entre otras; custodia de documentos, registro de entradas y salidas, supervisión de certificaciones, y otras actividades derivadas de la especialidad del Centro.

El Centro de Especialidades Protésico Sanitarias de Canarias Grupo Dentazul es un Centro de Formación Profesional de Grado Superior. Por tanto, cada curso se lleva a cabo el módulo FCT por los alumnos de 2º curso de las especialidades que se imparten, para el cual debe gestionarse contacto con empresas de la especialidad que corresponda (Clínicas dentales, Laboratorios dentales y Centros de Audio prótesis) y rellenar la documentación necesaria al respecto, incluyéndose un seguro escolar para que se realicen las prácticas correspondientes por los alumnos. Para ello, se tiene convenio anualmente con las empresas del sector específico con el que estamos trabajando.

- o La labor de Administración y Secretaría del Centro se desempeña por dos personas contratadas como auxiliar administrativo:



*Pérez Mendoza, Carmen Macarena, DNI 78.559.476D*

*Llabrés Borges, María Luisa, DNI.78.707.428.W*

Ambas desempeñan las diferentes funciones del puesto de Administración (matriculación, organización de cursos y grupos, organización y gestión de documentación, etc.) con el apoyo de los cargos directivos del Centro y los profesores que realizan actividades en este aspecto (Jefe de estudios, jefes de departamentos, entre otros).

- En cuanto al profesorado, el Centro cuenta en el presente curso con un total de doce profesores titulares, con tres profesores de apoyo.

Los profesores titulares son los siguientes:

- Cervera Cruañes, Almudena, DNI. 51.426.738 A
- Expósito Rodríguez, Lorena, DNI. 78.543.205 E
- González Gutiérrez, Yaiza, DNI. 43816869Y
- Gutiérrez Entenza, Ray Carlos, 79209735N
- Huertas Moreno, Miguel Ángel, DNI. 07.018.136 P
- Martín Hernández, José Jaime, DNI. 42.803.347 W
- Martín Padrón, Yurena, DNI. 45.725.490.H
- Padilla del Toro, Manuel, DNI. 43.805.981 C
- Palazón Tudela, M<sup>a</sup> Victoria, DNI. 43.812.564 W
- Peña García, Sara, DNI. 78.718.841 F
- Romero Gutiérrez, M<sup>a</sup> Candelaria, DNI. 54. 043.654 W

Los profesores de apoyo son los siguientes:

- Linares, Marena DNI. X 9479349 Z
- Méndez Pinto, Gabriel, DNI. 43.826.265 H
- Pérez Santana, Araceli, 79063894Z
- Sierra Chávez, Yislaidys, Y1207038N
- Vaquero Betancor, Javier Antonio, DNI. 43.814.474 A

- Los cargos directivos del centro para este curso escolar son los siguientes:

#### **Cargo Directivo**

Palazón Tudela, M<sup>a</sup> Victoria

Directora



Huertas Moreno, Miguel Ángel	Vicedirectora
Romero Gutiérrez, María C.	Jefe de estudios
Huertas Moreno, Miguel Ángel	Secretario

NOMBRE TUTOR/A	CICLO FORMATIVO	CURSO
González Gutiérrez, Yaiza	Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental Distancia	2º
Padilla del Toro, Manuel	Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental Distancia	1º
Méndez Pinto, Gabriel		Grupo A
Romero Gutiérrez, María C.	Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental Presencial	2º
	Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental Presencial	1º
Linares, Marena	Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental	1º
		2º
Palazón Tudela, M <sup>a</sup> Victoria	Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental Distancia	1º
		Grupo A
		Grupo B
		2º
		3º
Expósito Rodríguez, Lorena	Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica Distancia	2º
		3º
Martín Padrón, Yurena	Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica Distancia	1º



- Los tutores disponen de una hora semanal a lo largo de todo el curso para atender a los padres que así lo soliciten (Consultar tabla más abajo).

En caso de que un padre no pueda acudir al Centro a la hora que tiene fijada el tutor, ambos se pondrán de acuerdo para quedar citados en otro momento.

### Estadística.

Está enviado Modelo 0, Memoria de Principios de curso escolar 2015/2016.

### Recursos.

El Centro de Formación Profesional de Grado Superior Grupo Dentazul cuenta con unos recursos propios, ya que se trata de un Centro privado – homologado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

### Situación de las instalaciones y el equipamiento.

El Centro cuenta con unas instalaciones renovadas. En cada curso se lleva a cabo un estudio de mejora, donde se valoran las necesidades del Centro y el alumnado. Las instalaciones han sido totalmente renovadas, y se van actualizando continuamente, dependiendo de las necesidades de cada curso.

Para este curso escolar se han renovado las maquinarias y aparatos electrónicos de los diferentes Ciclos Formativos. Además, durante el curso se valorarán nuevas mejoras y se llevará a cabo un continuo mantenimiento en estas instalaciones, intentando que sea lo más exhaustivo posible, para que se pueda ofrecer una formación de la mayor calidad posible.

Año tras año, nos encontramos trabajando para conseguir una mejor adecuación de nuestras instalaciones, priorizando aquellas medidas que vayan encaminadas a facilitar el quehacer diario de la comunidad educativa y solucionar problemas de seguridad en el Centro.



### Horario general del centro.

El Centro tiene un horario de funcionamiento de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas ininterrumpidas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, coincidente con el horario de administración.

Los horarios de formación son los siguientes:

#### HORARIOS CICLOS PRESENCIALES

CICLO FORMATIVO – ESPECIALIDAD	CURSO	HORARIO
Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental	1º	9:00 a 15:00 horas
Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental	1º	
Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica	1º	
Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental	2º	15:00 a 20:00 horas
Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental	2º	

#### HORARIOS CICLOS SEMIPRESENCIALES

CICLO FORMATIVO – ESPECIALIDAD	CURSO	HORARIO CLASES PRESENCIALES
Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental	1º	Sábados 9:00 a 14:00 horas
	2º	Tutorías Martes 9:00 a 12:00 horas
Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental	1º	Martes, Miércoles y Jueves 17:00 a 20:00
	2º	Tutorías Martes 17:00 a 20:00
Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica	1º	Sábados 9:00 a 14:00 horas
	2º	Tutorías Jueves 9:00 a 12:00 horas

Estas horas de tutorías, son orientativas pudiendo ser modificadas según las necesidades de los grupos de alumnado.

### En El Ámbito Organizativo.



El funcionamiento del Centro se coordina por medio de reuniones periódicas llevadas a cabo por el Equipo educativo del Centro, formado por los profesores, entre los que se incluye la Directora, Jefe de estudios, Tutores de Cursos y Coordinadores de todos los Ciclos formativos. Estas reuniones se llevarán a cabo a lo largo del curso, habiendo un mínimo de dos reuniones por trimestre y destacando las reuniones de principio y final de curso. De las reuniones de final de cada trimestre se levantará acta escrita que quedará en la Secretaría del Centro, firmada por todos los participantes y con el visto bueno de la directora del Centro.

Las horas en las que no se imparten clases, de las que pueda disponer el profesorado son utilizadas para la realización de los refuerzos y apoyos educativos precisos para la necesaria atención a la diversidad del alumnado, tutorías, etc., Se llevarán a cabo planes de apoyo por cada profesor, haciéndose un seguimiento exhaustivo de las faltas de asistencia y retrasos del alumnado, así como puesta en marcha de un protocolo de actuación ante estas eventualidades que ha elaborado el equipo de profesores.

Se desarrollarán durante el curso las diferentes tutorías por parte de los profesores que ostentan este cargo para debatir con los alumnos los problemas que puedan observar, comprobar si hay alguna deficiencia de materiales, métodos didácticos, formación o incluso, si hay problema entre los alumnos de alguna de las clases, deseando e intentando siempre que en este Centro haya armonía entre toda la comunidad educativa, formada tanto por alumnos como por profesores.

### Oferta educativa del Centro

La oferta educativa de este Centro incluye tres Ciclos Formativos de Grado Superior de Rama Sanitaria. El Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis dental, el Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental y Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica. Todos se ofertan de forma presencial y semipresencial, contando para ello con los espacios y equipamiento adecuados.



## El calendario escolar.

El calendario escolar para el curso 2015 – 2016 es el dictado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

- Inicio de las clases 14 de septiembre de 2015
- Primera evaluación 14 de septiembre al 18 de diciembre de 2015
- Segunda evaluación 8 de enero de 2016 al 18 de marzo de 2016
- Tercera evaluación 28 de Marzo de 2016 al 20 de junio de 2015

La fecha de inicio del módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT):

- Para el **Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental** será el 16 de septiembre de 2015 con fecha de finalización 18 de diciembre de 2015.
- Para el **Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental y Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica** será el 14 de Marzo de 2016 con fecha de finalización 8 de junio de 2016.
- Para el **Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental semipresencial**, será a partir de 25 de Enero de 2016.
- Para el **Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental y Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica semipresencial**, será a partir de 15 de Septiembre de 2015.

Las evaluaciones y calificaciones finales de segundo curso de los ciclos formativos de grado superior deberán estar terminadas el 10 junio, para que cuenten con tiempo para acceder a la Universidad.

Durante el curso escolar tendrán consideración de periodos vacacionales los siguientes:

- Navidad 18 de Diciembre de 2015 al 7 de Enero de 2016
- Carnaval 08 de Febrero de 2016 al 14 de Febrero de 2016
- Semana Santa 21 de Marzo de 2016 al 27 de Marzo de 2016

Los días festivos durante el presente año escolar son los que se muestran a continuación:

- 12 de Octubre de 2015 Día de la Hispanidad
- 2 de Noviembre de 2015 Día de Todos los Santos
- 6 de Diciembre de 2015 Día de la Constitución
- 8 de Diciembre de 2015 Día de la Inmaculada Concepción



- 1 de Mayo de 2016                      Día del Trabajo
- 30 de Mayo de 2016                    Día de Canarias

A continuación se muestran los días no lectivos de libre disposición que Grupo Dentazul establece:

- 7 de Diciembre de 2015
- 10, 11 y 12 de Febrero de 2015 (Carnavales)

### Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

De forma general se continúa con la distribución horaria por materias que se aplicó el curso pasado, teniendo en cuenta que los profesores puedan impartir las clases de los diferentes módulos de los que son titulares sin tener problemas con los horarios.

Por otro lado, cada uno de los profesores dedicará una parte de los periodos lectivos que no estén dando clases a los alumnos a otras actividades encomendadas por la Dirección o a apoyar el desarrollo de los proyectos del Centro. Entre otras actividades se destaca la actualización de los diferentes departamentos de plataforma virtual, con la que trabajamos cada día para mejorar el rendimiento escolar de la comunidad educativa, horas dedicadas a sesiones prácticas, horas dedicadas a la Biblioteca del Centro, apoyo a la diversidad y control del absentismo del alumnado.

### En El Ámbito Pedagógico.

#### Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

En la organización del calendario escolar y de los horarios de la oferta educativa del Centro se han tenido en cuenta factores habituales de índole práctica dentro de los criterios pedagógicos, generalmente reconocidos, como no situar de manera sistemática la misma materia a las horas menos productivas de la jornada escolar, como pueden ser las horas de final de la jornada, u organizar las clases prácticas durante jornadas en las que se puedan impartir varias horas seguidas con el fin de no dejar trabajos a medias, en la medida de lo posible.



La distribución de materias y áreas a lo largo de la semana se organiza de modo que éstas se repartan de forma adecuada mediante la jornada de clases, evitando, dentro de las posibilidades de horarios disponibles, que cada materia se imparta en días consecutivos y en las mismas horas de la jornada. Pretendiéndose del mismo modo, que la distribución de las materias a lo largo de la semana y de la jornada, responda al distinto grado de concentración que las áreas requieren por parte de los alumnos.



### Atención a la diversidad del alumnado.

En este Centro, la atención a la diversidad del alumnado es un factor fundamental que se tiene en cuenta año tras año. Se tienen en consideración diferentes elementos, como el número de alumnos inmigrados, que se ha incrementado anualmente y las formas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior, pudiendo ser a través de diferentes estudios (Bachiller, COU, Ciclo Formativo de Grado Superior, FP II, Pruebas de acceso para Ciclos Formativos de Grado Superior -mayores de 19 años y, Pruebas de acceso para la Universidad -mayores de 25 años). De este modo, debemos tener en cuenta que la base de la que parte nuestro alumnado en cualquiera de los Ciclos Formativos de Grado Superior que forman la oferta educativa del Centro es bastante dispar. Para ello, es necesario incidir en determinados puntos y facilitar referencias bibliográficas y fuentes de información electrónica en casos en los que se detecta una mayor deficiencia, realizando para ello clases de apoyo y tutorías, cuando sea necesario.

### Coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

La oferta educativa de este Centro está basada en tres Ciclos Formativos de Grado Superior, que se imparten de forma presencial y semipresencial en todos sus niveles. La coordinación para los cursos, ciclos y etapas que lo componen está basada en horarios que respetan las clases de los diferentes Ciclos y, de los diferentes cursos en los que se dividen, sin hacer coincidir los módulos profesionales que imparte cada profesor, organizando los horarios tal y como se ha descrito en el apartado *Horario general del centro*, del punto Datos del Centro.

### Metodología didáctica para cada ciclo formativo.

La metodología didáctica usada en cada curso, ciclo o etapa para este curso escolar, es similar a las de cursos anteriores, teniéndose en cuenta principalmente los Currículos profesionales de los Ciclos formativos que comportan nuestra oferta educativa (Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis dental: *Orden ECD/109/2013 por el que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título Superior en Prótesis Dentales*, Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental: *Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el*



*título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. y Real Decreto 1685/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Audiología Protésica y se fijan sus enseñanzas mínimas..* En base a éstos se han elaborado las Guías didácticas de los módulos profesionales que se imparten en el Centro.

No obstante, de forma específica, la metodología didáctica va a depender por un lado, del módulo profesional en concreto, ya que se usarán diferentes metodologías y material didáctico para la impartición de módulos básicamente teóricas (*Formación y Orientación Laboral*) u otros módulos que presentan una parte teórica y otra claramente práctica (*Prevención Bucodental o Tecnología electrónica en audio prótesis*), y por otro lado, dependerá del profesor que imparta el módulo en concreto.

#### **Selección de materiales y recursos didácticos.**

En cada curso escolar se realiza la selección de los materiales y recursos didácticos que se utilizarán durante el mismo, éstos se deciden en las reuniones que se celebran por el Conjunto de profesorado y administración una vez que se da fin al curso escolar vigente y se abre el nuevo curso escolar, en estas reuniones se tendrán en cuenta las aportaciones de todo el equipo educativo, contando con el volumen de alumnos que han realizado preinscripción para el curso escolar que se abre, los presupuestos del Centro y las necesidades de renovación de instrumental, aparatos electrónicos y material didáctico realizado en forma de apuntes que se entregará a los alumnos durante el curso, en papel, vía email o se colgarán en la plataforma del Centro.

Este trabajo no obstante, se revisará una vez se haya matriculado el total de alumnos que conformarán el presente curso escolar y durante el curso, teniendo en cuenta las necesidades que se presenten.

Por otro lado todas las aulas están provistas de las mejores tecnologías para la impartición de las clases y para la mejora del rendimiento, tanto por parte del alumnado como del profesorado (proyectores con conexiones, altavoces y red WiFi en todas las aulas. Así como, ordenadores portátiles y tablets para el uso de toda la comunidad educativa).

#### **El proceso de evaluación.**

De acuerdo con la ORDEN de 20 de octubre de 2000; la evaluación en los Ciclos Formativos que se imparten durante el curso 2015/2016 se realizará a lo largo de todo el



proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de cada módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza-aprendizaje lo sean también de evaluación. En el proceso de evaluación de los ciclos formativos, el profesorado deberá tener en cuenta aquellos elementos que, como parámetros o indicadores de evaluación, permitan obtener la información necesaria para justificar un grado suficiente de adquisición, tanto de las capacidades concretas de cada módulo profesional como del conjunto de capacidades características de la profesión.

La evaluación de los módulos de ambos los Ciclos que se imparten en el Centro será continua, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Exámenes de desarrollo y/o tipo test, por temas o bloques de temas (tanto en parte teórica como en parte práctica).
- Realización de actividades individuales y por grupo en clase.
- Actitud y aptitud del alumno en clase, tanto su participación como su interacción con los demás compañeros y el profesor.
- Aquel alumno que no pueda presentar un examen, deberá presentar un justificante para tener derecho a recuperar el mismo. Se hará una recuperación por cada trimestre.

*Evaluación teórica práctica.*

**Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental**

Módulo	Teoría	Práctica
Laboratorio de Prótesis Dentales	70%	30%
Prótesis Completas	30%	70%
Diseño Funcional de Prótesis	30%	70%
Aparatos de Ortodoncia y Férulas Oclusales	60%	40%
Formación y Orientación Laboral	70%	30%
Prótesis Removible Metálica	30%	70%
Prótesis fija	50%	50%
Prótesis mixtas quirúrgicas e implantoportadas	60%	40%



### Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental

Módulo	Teoría	Práctica
Estudio de la cavidad oral.	60%	40%
Intervención bucodental.	40%	60%
Exploración de la cavidad oral.	40%	60%
Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.	60%	40%
Fisiopatología general.	60%	40%
Recepción y logística en la clínica dental.	60%	40%
Epidemiología en salud oral.	60%	40%
Recepción y logística en la clínica dental. Prótesis y ortodoncia.	60%	40%
Epidemiología en salud oral.	60%	40%
Educación para la salud oral.	60%	40%
Primeros auxilios.	60%	40%
Proyecto de higiene bucodental.	20%	80%

### Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica

Módulo	Teoría	Práctica
Características anatomosensores auditivas	60%	40%
Tecnología electrónica en audio prótesis	40%	60%
Acústica y elementos de protección sonora	60%	40%
Atención al hipoacúsico	60%	40%
Formación y orientación laboral	60%	40%
Lengua Extranjera en Contexto Sanitario de Grado Superior	50%	50%
Elección y Elaboración de Moldes y Protectores Auditivos	40%	60%
Empresa e Iniciativa Emprendedora	70%	30%
Elección y Adaptación de Prótesis Auditivas	50%	50%
Audición y Comunicación Verbal	70%	30%
Proyecto	20%	80%



## Promoción de curso y criterios de titulación.

La adopción de decisiones sobre promoción del alumnado se llevará al término del primer periodo lectivo, en la última sesión de evaluación y calificación que se celebrará en el mes de Junio.

No promocionará a segundo curso el alumnado que no supere uno o varios módulos cuya suma horaria sea más de 225 horas. En tal caso, el alumnado deberá repetir la totalidad de los módulos que tenga pendiente de superación.

Los alumnos que promocionen al segundo curso, quedándoles pendientes algún o algunos módulos, deberán recibir con las calificaciones finales, por escrito, un plan orientativo de trabajo con expresión de las actividades de recuperación a realizar, del periodo de su realización e indicación expresa de la evaluación final en que serán evaluados. Los Departamentos asumirán las tareas de refuerzo educativo y evaluación de los alumnos y alumnas que tengan módulos pendientes.

El alumnado podrá cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de tres veces, y podrá presentarse a la evaluación final de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, excepto el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo que podrá realizarlo un máximo de dos veces. Salvo que, excepcionalmente, la Dirección del Centro conceda otra convocatoria extraordinaria.

### *Acceso a los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo*

El acceso a los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo será decidido por el equipo educativo que actuará de manera coordinada. El acceso a los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de los módulos profesionales realizados, hasta ese momento, en el centro educativo. No obstante el equipo educativo responsable de impartir el ciclo formativo podrá autorizar el acceso a los módulos de Integración y de Formación en Centro de Trabajo a aquellos alumnos/as que tengan pendiente de superación algunos módulos profesionales, siempre que las horas asignadas a esos módulos supongan menos o igual al 25 por 100 de la duración del conjunto de los módulos profesionales del ciclo, exceptuando los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo. Las condiciones que se tendrán en cuenta por el equipo educativo para decidir si un alumno puede realizar los



módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo quedándole uno o varios módulos no superados serán:

- Aquellas situaciones especiales que puedan conocerse del alumnado, que expondrá el tutor y, en su caso, el orientador.
- La asistencia a las clases con aprovechamiento y las actividades realizadas por el alumno en la totalidad de módulos.
- Que las capacidades terminales no adquiridas por el alumnado no sean imprescindibles para la realización de la Formación en Centros de Trabajo.

A estas condiciones hay que añadir que el profesorado que imparta algún módulo al alumno/a que se está valorando, para el posible acceso a los módulos de Integración y de Formación en Centro de Trabajo, tiene la obligación de opinar. Los alumnos/as que accedan a los módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo con módulos pendientes deberán recibir con las calificaciones finales, por escrito, un plan orientativo de trabajo con expresión de las actividades de recuperación a realizar, del periodo de su realización e indicación expresa de la evaluación final en que serán evaluados. Los alumnos/as que le queden pendientes los módulos de Integración y/o Formación en Centros de Trabajo deberán repetirlos, ya sea de forma parcial o en su totalidad, realizando la Formación en Centros de Trabajo en el periodo ordinario del curso siguiente o en periodo extraordinario. Si la realizaran en periodo ordinario, la evaluación de estos módulos pendientes se hará cuando se celebre la evaluación final ordinaria de los módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo. Si por el contrario la realizaran en periodo extraordinario, serán evaluados en los meses que finalicen, quedando pendiente de las Actas finales del curso vigente para poder acceder a la expedición del título correspondiente.

#### **Elaboración de actividades y tareas en caso de ausencia del profesorado.**

El Centro de Especialidades Protésico Sanitarias de Canarias Grupo Dentazul dispone de unos profesores de apoyo para impartir clases en caso de ausencia de profesores titulares.

Por otro lado, en la Administración del Centro se dispone de copias en soporte informatizado de la programación que sigue el profesorado durante el curso, de los temarios que imparten y determinadas actividades para cada tema de la programación. Por tanto, en caso de ausencia de profesorado se tienen los recursos suficientes para que los alumnos no se queden sin clases.

#### **Las programaciones didácticas.**



En el Centro se cuenta con copias de las Guías didácticas de los módulos profesionales de cada uno de los Ciclos Formativos de Grado Superior que se ofertan (Ciclo Formativo de Grado Superior en Prótesis Dental, Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental y Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica), hay una copia en papel que se guarda en la Dirección del Centro y copia telemática que se guarda en la Administración del Centro.

Estas guías se revisan cada curso con el fin de realizar las modificaciones necesarias, por actualización de Normativas, aplicación de nuevas tecnologías u otros cambios posibles.

En base a éstas, cada año se revisan y modifican las programaciones anuales de los módulos profesionales que se imparten en cada Ciclo Formativo que forma parte de nuestra oferta educativa.

### **El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias que se plantean para este curso escolar incluyen actividades y formación especializada, que se llevará a cabo por alumnos del centro, tanto dentro de nuestras instalaciones como fuera de ellas, por medio de Conferencias, Charlas y Cursos específicos de especial interés para completar su formación.

### **En el ámbito profesional**

#### **El programa anual de formación del profesorado.**

- Desarrollo de un Plan para la formación y actualización del profesorado del centro en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento al servicio de la mejora de la práctica docente en el aula.

#### **Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente.**

Se llevan a cabo reuniones semanales por parte de los profesores de cada Ciclo, donde se lleva a cabo un intercambio de nuevas ideas y se proponen nuevas técnicas metodológicas que ayuden a mejorar el rendimiento de toda la comunidad educativa y, se evalúan sus actuaciones por parte del Jefe de Estudios y director. Cada trimestre se lleva a cabo una



reunión con todo el equipo educativo, donde se evaluarán a los alumnos, pero también la labor de los docentes por parte de sus propios compañeros, del Jefe de estudios y Directora del Centro.

#### **En el ámbito social.**

##### **Mejora del rendimiento escolar**

Se realizarán tres valoraciones, una por cada evaluación. Para realizar las mismas, el Jefe de Estudios presentará un estudio estadístico con sus tablas y gráficos correspondientes, en los que se recogerán datos comparativos de las evaluaciones por grupo, asignaturas, medias de aprobados, número de suspensos por alumno, etc. Se pretende que este informe no se ciña solamente a los resultados de las evaluaciones, sino que sea más general, y se haga un análisis del trimestre, haciendo una valoración del trabajo realizado (aspectos positivos y negativos), finalizando con las propuestas de mejora para el siguiente trimestre o curso escolar.

##### **Absentismo escolar.**

Entre los objetivos prioritarios que tiene este centro, está luchar contra el absentismo escolar. Para ello se trabajará en los siguientes frentes de actuación:

- Mantener una información periódica con los padres, telefónicamente y/o por escrito.
- Fomentar el hábito de justificar adecuadamente las faltas de asistencia.
- Utilizar partes de seguimiento individual para determinados alumnos absentistas.
- Trabajar en las tutorías respectivas, en las que se realizará un seguimiento del absentismo.



### Plan de Convivencia.

Durante el presente curso escolar elaboraremos/modificaremos el Plan de Convivencia del Centro, favoreciendo el ejercicio de los valores de responsabilidad, tolerancia, igualdad y respeto.

Se necesitará para esto la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa, priorizando la acción preventiva como garantía para la mejora de la convivencia escolar. Es de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad la puesta en marcha y evaluación de este Plan.

### Relaciones institucionales.

Uno de los objetivos de este Equipo directivo es el mantenimiento de relaciones de colaboración con el resto de centros que imparten los mismos ciclos Formativos de Grado Superior que se ofertan. En este sentido, cada año se consolida nuestra buena relación con el CIFP Los Gladiolos.

También queremos afianzar vínculos y concretar una mutua colaboración con otros centros privados, especialmente aquéllas con las que compartimos intereses educativos.

### Publicidad y evaluación de la P.G.A.

Con el fin de garantizar su carácter público, la P.G.A. se incluirá en la página web del Centro, donde podrá ser consultada por todos los miembros de la Comunidad educativa.

Al inicio del segundo y tercer trimestre revisaremos el grado de cumplimiento de la PGA, introduciendo las rectificaciones necesarias para su completo desarrollo. Las memorias finales del curso, que realizaremos en junio del 2015, contendrán un apartado en el que se evaluará el cumplimiento de la P.G.A. en todos sus apartados.

Complementariamente, para proceder a otras evaluaciones internas sobre servicios del centro, actividades, proyectos, etc., se recabará información de cualquiera de los miembros de la Comunidad educativa a través del procedimiento que se considere más adecuado, y con las informaciones obtenidas se redactará un informe.



### Actualización de documentos institucionales.

Durante el curso escolar se llevará a cabo una revisión constante de los documentos institucionales realizando las actualizaciones necesarias en cada momento, con la finalidad de que todos los trámites que se lleven a cabo por el Centro queden reflejados correctamente y se puedan consultar por la Comunidad educativa, cuando sea necesario.

Los documentos institucionales que se actualicen durante el curso quedarán reflejados mediante las copias que se guardarán en los archivos destinados a tal fin en la Administración del Centro, tanto en papel, como copia informatizada.

### Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

En el proceso de elaboración de la programación general anual, se ha contado con las aportaciones del Claustro del profesorado.

La evaluación inicial de la programación general anual la realizará el Equipo Directivo.

Al finalizar cada uno de los trimestres el Claustro de Profesores hará una evaluación de seguimiento de aquellos aspectos que crea correspondiente en cuanto a la Programación general anual.

El grado de consecución de los distintos planes y programas relacionados en la programación, serán los indicadores que se utilicen para su evaluación.

Santa Cruz de Tenerife, 23 Noviembre 2015

La Directora,

**GRUPO DENTAZUL, S.L.U.**  
C.I.F.: B-38755344  
Avda. Reyes Católicos n.º 35  
38005 - Santa Cruz de Tenerife

Dña. María Victoria Palazón Tudela

